

DIF JALISCO
Imelda
18 OCT 2019
10:21
CONTABILIDAD INTERNA

OFICIO No. AI/007/2019
Guadalajara, Jalisco, a 07 de octubre de 2019

ASUNTO: Informe de Auditoría 07/2019

Lic. Ana Elena González Jaime
Directora de Recursos Financieros

En relación con la Orden de Auditoría No. **07/2019** de fecha veintiocho 12 de agosto del año en curso y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 109 fracción III párrafo sexto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1°, 3° fracción VII de la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción; 1°, 3°, fracción XXI; 8, 9, fracción II y 10 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 106 fracción III párrafo tercero y 107 Ter de la Constitución Política del Estado de Jalisco; 1° párrafo 1 fracción IV inciso b, 2°, 3° párrafo 1 fracción III, 46, 50, 51, 52, 53 y 54 de la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco; 51, 52, 53, fracción VI de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; 1° y 3°, fracción VII; del Código de Asistencia Social del Estado de Jalisco; 1, 2 y 7 inciso A apartado 1.1, 1.1.3; 10, 11, 12 inciso c, 17, y 18 del Estatuto Orgánico del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Jalisco; así como 2, 4, 5, 11 y 12 inciso b) de los Lineamientos Generales de la Actuación y Desempeño de los Órganos Internos de Control de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública y su Coordinación con la Contraloría del Estado de Jalisco. Se adjunta el informe de la Auditoría practicada a la Dirección de Recursos Financieros que usted dignamente dirige.

Sobre el particular, le solicito se implementen las acciones que considere pertinentes, a fin de que se continúe con los procesos eficientes y eficaces como consecución de los mecanismos de control interno que ayudan a minimizar la probabilidad de ocurrencia de riesgos potenciales y forman parte integral de la planeación, implementación, revisión y registro de la gestión de recursos y el aseguramiento de la confiabilidad de los resultados de una Institución Pública; necesarios para el logro de los objetivos y metas institucionales, asegurando de manera razonable la generación de información de operación, confiable, oportuna y suficiente, para cumplir con el marco jurídico de actuación, así como salvaguardar los recursos públicos y garantizar la transparencia de su manejo.

Dif DIRECCIÓN GENERAL JALISCO
08 OCT 2019
RECIBIDO
HORA: 10:05 FIRMA: Ávila
ANEXO: SI FOJAS: 1

ATENTAMENTE,
"2019, Año de la Igualdad de Género en Jalisco"

Lic. Aurelio Montes Ávila
Jefe del Departamento de Auditoría y Control Preventivo

SISTEMA DIF JALISCO
RECIBIDO
SESIONEJA
08 OCT, 2019
10:05 AM
DIRECCION DE
RECURSOS FINANCIEROS

- Ing. Juan Carlos Martín Mancilla.- Director General del DIF Jalisco. para su conocimiento
- Mtra. Juana Elizabeth Guzmán Elías.- Titular del Órgano Interno de Control.
- Archivo